



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 MAY 2012

VISTO: la nota presentada por el señor Secretario Legislativo, Prof. Pablo GONZALEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se ausentará de la provincia por razones personales, a partir del día 28 de Mayo y hasta el 3 de Junio del corriente año, por lo que corresponde dejar a cargo de la Secretaria Legislativa a la Prosecretaria Dña. Gladys ANDRADE PEREZ.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 28 de Mayo y hasta el 3 de Junio del corriente año, queda a cargo de la Secretaria Legislativa a la Prosecretaria Dña. Gladys ANDRADE PEREZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

219 / 12